



DECRETO N° 0143

NEUQUÉN, 28 ENE 2009

VISTO:

El Registro N° 0025/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 77/08 de la Dirección de Jardines Maternales; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se designe a la agente ROMERO DANIELA, L.P. N° 43493, como jefa de la División Jardín Maternal Eluney;

Que dicha Jefatura quedó vacante en virtud de la renuncia presentada por la agente Manriquez Fabiola;

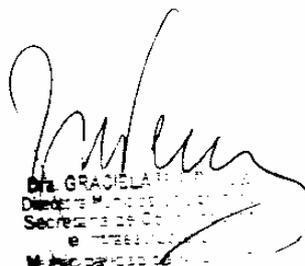
Que la agente Romero cuenta con cuatro (4) años de experiencia laboral en el Jardín, demostrando capacidad y compromiso con la tarea que desempeña;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Municipal Plan Comer en Casa (Pase N° 528/08), del señor Subsecretario de Desarrollo Social (Pase N° 1446/08) y del señor Secretario de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales (Pase N° 464/08);

Que por Pase N° 52/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Desarrollo Infantil", Imputación: 6-T-3-0-4, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente;

Que por Informe N° 33/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal por la cual se designe políticamente a la nombrada, de acuerdo a lo detallado en el mismo;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de


Dña. GRACIELA
Directora Municipal de Recursos Humanos
Secretaría de Recursos Humanos
e Intendencia

Gobierno

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 17 de enero ----- de 2009 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la agente ROMERO DANIELA, L.P. N° 43493 (Grupo 01), D.N.I. N° 26.009.527, Clase 1976, Categoría 18, como Jefa de la División Jardín Maternal Eluney -Dirección de Jardines Maternales- Dirección Municipal Plan Comer en Casa -Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 33/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- la Actividad: "Desarrollo Infantil", Imputación: 6-T-3-0-4, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno; y de Coordinación e Infraestructura a cargo de las Secretarías de Economía; y de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
M.G.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
MANSILLA
GAMARRA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA DEL PERAL
Directora Municipal de Recursos Humanos

RECIBIDO
17-05
13-02-09